

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

258 Información Estadística e Investigación de Mercados

Unidad Presupuestal

Secretaría de Turismo

Unidad Responsable

Secretaría de Turismo

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección de Inteligencia de Mercados,
Estadística y Evaluación

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Próspero

4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Economía próspera
Tema Central	Turismo
Programa sectorial	Turismo

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Turismo*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O10 Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo

Estrategia

OD10E2 Incrementar la promoción integral de destinos y rutas turísticas

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

258 Información Estadística e Investigación de Mercados

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al desarrollo turístico de Jalisco, a través de la difusión de información detallada sobre la oferta y la demanda del turismo.

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y Reglamento interno de la Secretaría de turismo Capítulo II de la Estructura Orgánica en el artículo 5 y la Sección Tercera Artículos 15, 16 y 17.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave

Comportamiento y Evolución del Problema

Aun cuando en los últimos años el PIB a nivel nacional ha ido en incremento existen sectores como el turismo que no han recuperado este dinamismo después de la caída de la afluencia de visitantes del año 2009, ya que el PIB de bienes turísticos ha perdido alrededor de 5 puntos porcentuales desde esta fecha, siendo necesario implantar en los 4 Pueblos Mágicos restantes, Chapala, Talpa de Allende, Costalegre y otros destinos emergentes un sistema de monitoreo que permita bases más sólidas para monitorear la actividad y planear el desarrollo turístico local y municipal.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a la población en general a través de la generación de investigaciones directas que permiten determinar la oferta y demanda turística del estado, a través de:

- 12 reportes mensuales del diseño e implementación de la nueva metodología para la estimación de la afluencia, derrama, perfil y grado de satisfacción del visitante a los destinos turísticos de Jalisco.
- 12 reportes de Monitoreo Mensual de Afluencia, Derrama, Ocupación Hotelera, Actividad Aeroportuaria y Cruceros.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

Información no disponible